MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. Nº 80018272-3
Avda. San Blas – Telef. 0528-250050
VAQUERIA - PARAGUAY

RESOLUCIÓN NO. 37/14

POR LA QUE SE ADJUDICA A CONSTRUCCIONES TAI DE ANASTACIO VICENTE MENDOZA REY PARA LA CONSTRUCCION COMEDOR ESCOLAR ESCUELA BASICA N° 3756.-------

Vaquería, 28 de Febrero de 2.014.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 28 de Febrero de 2.014, y;

CONSIDERANDO:

Que, la recomendación de la UOC la misma dice, en lo pertinente: *"Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION* DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION COMEDOR ESCOLAR ESCUELA BASICA N° 3756*", se presentaron las siguientes ofertas:*

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
CONSTRUCCIONES TAI	114.531.530
DM CONSTRUCCIONES	114.950.270
CONSTRUCCIONES MERCOSUR	120.178.960

Que, El comité considera que el Oferente CONSTRUCCIONES TAI ha presentado una oferta solvente a los intereses de la convocante por lo que recomienda su adjudicación para la presente Contratación, por el monto total de **Gs 114.531.530.- (Guaraníes ciento catorce millones quinientos treinta y un mil quinientos treinta),** según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a CONSTRUCCIONES TAI, **de** ANASTACIO VICENTE MENDOZA REY – RUC **2.076.349-2**, EL CONSTRUCCION COMEDOR ESCOLAR ESCUELA BASICA N° 3756, por un valor de **Gs 114.531.530.- (Guaraníes ciento catorce millones quinientos treinta y un mil quinientos treinta).**----------

Art. 2º. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

LIC. HECTOR RAMON PEREIRA
SECRETARIO GENERAL

GUIDO J. MARTINEZ GODOY
INTENDENTE MUNICIPAL